



A. L.

Desarrollo educativo de los niños en contexto de encierro.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

A. L., A. P. y Y. H. (2024). *Desarrollo educativo de los niños en contexto de encierro. Lado B*, 1(1), p. 18-20. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5843>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Entrevista a Teresa Poggi, coordinadora del Consejo Asistido de la UP 54, Florencio Varela. Agosto 2024.

Por A. L.; A. P. y Y. H.

Es un día frío, gris de invierno, el servicio penitenciario nos viene a buscar para hacer una entrevista a la Señora Teresita Poggi Coordinadora del Consejo escolar de la Unidad 54. Nos recibe sin preámbulos, cálida y totalmente dispuesta a tener una charla amena. Junto a ella se integra Estefanía Luján odontopediatra del Consejo, ambas portando su guardapolvo blanco, los cuales nos transportan a un ámbito escolar distendido. El tema que nos reúne hoy es entender cómo se desarrolla la primera infancia en contexto de encierro.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de un consejo asistido?

Somos un grupo de profesionales pertenecientes al servicio penitenciario, que conformamos el consejo, el cual se encarga de la vida educacional de los hijos de las mujeres privadas de su libertad, que en su condena son acompañadas por sus hijos menores de 4 años.

¿Cómo se desarrolla la etapa educacional de los niños en contexto de encierro?

El Consejo lleva funcionando 7 años. En una primera instancia disponíamos de un aula donde desarrollábamos las tareas educativas, con los recursos que teníamos. Hace poco logramos la integración de los niños al Jardín Sonrisas que depende del servicio, donde también asisten los hijos de los empleados. El Jardín es de jornada completa con un horario de 8 a 15 horas.

Es primordial porque si bien nosotros tenemos

nuestros docentes, los chicos se manejaban siempre en el mismo contexto y entorno; de esta forma se logra integrarlos con otros pequeños de su edad. Cada uno tiene su salita y grupo de pertenencia. Lo que ayuda a integrarlos a la futura vida en sociedad.

¿Cómo tomaron las madres la integración de sus hijos con los hijos del personal penitenciario?

La propuesta fue aceptada y en muchos casos, como vienen de otra unidad donde la modalidad es la misma, como el jardín Palomitas de la Unidad 33, ya están acostumbradas y entienden que es lo mejor para la educación de sus hijos. También comprenden que muchas veces afuera no se tiene la posibilidad económica de enviar a sus hijos a jardines maternos de jornada completa. Para los hijos de las mujeres privadas de su libertad es totalmente gratuito, a diferencia de los hijos de los empleados del servicio que abonan un arancel mínimo.

¿Qué documentación maneja y dispone el Consejo de cada niño?

Nosotros lo que tenemos es el legajo del nene: que tengan todas las vacunas, el DNI, su libreta sanitaria y donde tenemos un contacto al que llamamos “referente”, una persona designada por la madre (no necesariamente un familiar directo), para que los nenes, con previa autorización maternal, puedan salir de paseo.

De todas formas quiero aclarar que la madre privada de su libertad no pierde los derechos como tal. Salvo en casos excepcionales en donde se le da intervención al organismo de niñez. Casos puntuales como por ejemplo, una madre con problemas de adicción en donde el menor se encuentra en estado de vulnerabilidad. Nosotros no tenemos la facultad de sacarle los hijos a las madres, pero sí la obligación de comunicar la situación, siempre priorizando el bienestar del menor.

¿Cuál es la edad límite para la permanencia del menor en la Unidad? ¿Y qué sucede en caso de que no se cuente con un referente que se haga cargo del niño al momento del egreso?

La edad límite es cuando el menor cumple 4 años, y dentro de ese rango aun habiendo nacido cuando su madre estaba en libertad, también se les permite ingresarlos dentro de los pabellones de madre para no cortar el vínculo que es sumamente importante; y en el caso de no contar con contención familiar o referente, lamentablemente, el organismo de niñez se encarga de su reubicación en un hogar de niños.

¿Cómo se prepara al niño para ese momento de desprendimiento de la madre?

En realidad, el niño lo toma más natural, sí se trabaja con la madre y referente. Se propone ha-

cer paseos cada vez más extensos y regulares con los referentes estimulando el vínculo; esto se fomenta seis meses antes de su egreso, para que el cambio no sea tan brusco.

¿Algún comportamiento que hayan notado en los niños al regreso de un paseo?

Los niños naturalizan el estar afuera. Muchas veces, luego de un paseo se nota que les cuesta el regreso al encierro. Algo que se valora mucho es la contención familiar tanto para la madre como para el menor dando como resultado que la transición sea mucho más sencilla.

¿Hace cuánto funciona el Consejo?

El consejo funciona desde hace 7 años, pero en el último tiempo se logró incorporar a los niños al materno infantil y la incorporación de nuevos profesionales al staff. Nuestro Consejo es interdisciplinario. Cuenta con docentes, asistente social, odontopediatra, entre otros.

¿Cómo manejan las emociones y la distancia profesional?

Es imposible con un niño no involucrarse afectivamente. En oportunidades nos ha tocado hablar crudamente con las madres, de madre a madre. Por ejemplo, con madres que viven trasladándose de una unidad a otra y lo que esta situación afecta al bienestar y estabilidad emocional del menor.

¿Qué les brinda el servicio penitenciario tanto a la madre como al niño?

Parte desde una dieta equilibrada, educación gratuita, el acceso a la salud (vacunación y remedios gratuitos en caso de enfermedades), controles pediátricos periódicos, pañales, productos de higiene, juegos, entre otras cosas.

¿Por qué cree que la población de madres en esta unidad es baja comparada con la Unidad 33?

Actualmente en la Unidad 33 hay 90 niños aproximadamente y acá el máximo alcanzado fue 12 menores. Esto se debe a que la Unidad 33 está preparada y equipada especialmente para madres, donde funciona un centro de salud, disponen de una ambulancia las 24 horas en la puerta del penal, acceso a una plaza de juegos dentro, a su alcance, donde las madres pueden manejarse libremente por los sectores establecidos de recreación.

Entendiendo que la distancia profesional y emocional se dificulta en estos casos, ¿recuerda un caso que la haya conmovido?

Sí, en realidad miles, pero recuerdo el de una madre que al ser consciente de que le esperaba una larga condena, decidió dar en adopción al bebé recién nacido, priorizando su bienestar, sabiendo que ella no le podía dar la familia que creía que su hijo merecía. Es fácil juzgar desde afuera, pero al conocer la historia te das cuenta de que fue un

acto de amor para darle un mejor futuro.

¿Qué la llevó a trabajar en este contexto, en esta área?

Yo trabajaba en la Unidad 24 como penitenciaría, cuando me recibí de docente me aboqué a los jardines maternos, con el cambio al escalafón profesional.

La vocación siempre la tuve; yo, si me das a elegir, siempre voy a elegir trabajar con nenes en contexto de encierro porque son los que más necesitan contención y dedicación.

“Estos nenes son tan buenos (*acota desde un rincón del aula Estefanía Luján*), y ellos tienen derecho al futuro y pensar que sin tener la culpa les espera vivir ciertas situaciones difíciles a su corta edad, eso nos conmueve. Nosotros no queremos que ellos repitan la vida que tuvieron sus madres”.

¿Qué consejos le da usted a las madres?

Mi mejor consejo es que capitalicen su tiempo estudiando, haciendo cursos, que esto ayudará a mantenerlas ocupadas, alejándolas de problemáticas de convivencia y de la principal gran problemática que son las adicciones.

El consejo no solo se preocupa por los niños, sino también por las madres, muchísimas veces invirtiendo nuestro dinero para que puedan formarse en cursos y capacitarse para estar ocupadas acá y tener herramientas al salir.

¿Ustedes creen que hay un acompañamiento del resto de los empleados del servicio en relación a los niños?

Definitivamente sí, hemos observado una calidad humana que está al pendiente de las necesidades de los niños, desde la jefatura hasta el último escalafón. Desde lo más básico como ropa y calzado hasta regalos para las ocasiones especiales como cumpleaños, Día del Niño, navidades, etcétera. Incluso también arreglos de infraestructura donde los gastos corren por cuenta de los empleados. En donde el Estado a veces se ausenta, el capital humano se hace presente.

Para dar un cierre a esta entrevista, sabemos que se están haciendo arreglos de infraestructura para mejorar la calidad de vida tanto de las madres como de los niños. Por eso, les pedimos que nos den alguna dirección de mail para dar a conocer, para quien quiera realizar donaciones. Toda ayuda es bienvenida, desde donaciones o acercarse con proyectos de talleres o cursos, tanto para las madres como para los niños. Ofrezco mi mail personal para que se pongan en contacto, teresitapoggi@gmail.com.

“Muchísimas gracias”, nos dice con un cálido saludo, nos retiramos también nosotras conmovidas.